



CRISTIÁN CORREA (ICTJ)

VENEZUELA: CONSTRUIR LA CONVIVENCIA Y ASUMIR RESPONSABILIDADES DEBE COMENZAR HOY

I. INTRODUCCIÓN

¿Qué se puede hacer hoy en Venezuela? Me cuesta imaginar la angustia e incertidumbre por la que pasan mis hermanos y hermanas venezolanas.

Las condiciones básicas precarias de vida, particularmente en la atención en salud y en la amenaza de COVID-19 afectan a todos, pero especialmente a los más vulnerables. La violencia en los barrios amenaza a una población históricamente marginada. La represión policial les recuerda la precariedad de sus derechos. La [represión política ataca](#) incluso a quienes ejercen roles en la ayuda humanitaria, defienden los derechos humanos, o [elevan legítimas críticas al gobierno](#).

La vorágine de hechos de violencia, de denuncias y de impunidad aumentan la sensación de descontrol. Todo refuerza la sensación de impotencia, de que las decisiones dependen de otros, y de que no hay certezas sobre mañana y menos sobre el futuro.

Detenerse a pensar el país es urgente y más en una situación como esta. Requiere de cierta distancia de la vorágine, pero una aguda cercanía con los problemas y con los más afectados. Pensar el país no se reduce a reaccionar a cada evento, sino que exige mirar el presente y el pasado para proyectar los caminos para un futuro posible. Lo primero es hacerlo desde la convicción de que en él deben caber todos los venezolanos. Quisiera desde la distancia, pero también la cercanía con la situación de Venezuela, aportar algunas ideas que me parecen fundamentales para contribuir con la construcción actual de la convivencia en el país.

II. APRENDER LAS LECCIONES DEL PASADO PARA PENSAR UN PAÍS DONDE QUEPAN TODOS

Un primer paso para superar la tendencia a estar permanentemente reaccionando a cada evento es examinar el pasado y aprender de sus lecciones. Ello exige no limitarse a mi versión del pasado, ni a la versión del período y de los eventos por los que otros son responsables. Exige salir del capullo de la propia clase, género y etnia o del grupo de los que pensamos parecido. Hace indispensable, precisamente, asegurarse que las voces de los excluidos, las mujeres, las minorías sexuales o de género, los afrovenezolanos, las que habitan en los barrios y los pueblos indígenas, también sean escuchados y puedan compartir sus verdades y lecciones, que el país debe aprender.

Los problemas del país no se van a resolver al cambiar quienes están en el gobierno, o por mejores reglas electorales. Redemocratizar y reinstitucionalizar el país exige responder a las lecciones sobre cómo Venezuela llegó a estos niveles de polarización, desconfianza, descomposición social, y uso del poder para intereses individuales.



VENEZUELA: CONSTRUIR LA CONVIVENCIA Y ASUMIR RESPONSABILIDADES DEBE COMENZAR HOY

Aprender no se limita solo a escuchar el sufrimiento, sino que exige entender por qué ocurrió. Es necesario entender las condiciones políticas que impulsaron o favorecieron los abusos. Ello exige examinar responsabilidades morales y políticas, de diferentes actores, los vacíos institucionales que impidieron la adecuada protección del Estado y la tergiversación en el uso del poder. Dicho aprendizaje no puede ser dejado a quienes negocian un acuerdo político. Sin embargo, la responsabilidad que ellos se atribuyen para representar el país les exige definir una forma en la que la sociedad venezolana examine su pasado y aprenda lecciones sobre el mismo.

Un proceso independiente de examen y esclarecimiento del pasado, conducido por un grupo diverso de personas serias y confiables, podría ayudar a que la sociedad, en su diversidad, se escuche. Ello no implica llegar a una narrativa única, sino a reconocer las diferentes voces, las dimensiones del sufrimiento causado no solo en los últimos veinte años, sino quizás en los últimos cuarenta o sesenta. Lecciones sobre otros procesos de establecimiento y reconocimiento de la verdad invitan, por ejemplo, a pensar en la conformación de comisiones de memoria y de búsqueda de verdad, y ofrecen algunas orientaciones: que el grupo de integrantes debe ser diverso y representativo, pero no excesivamente grande, porque le impediría desarrollar su tarea. Comisiones de número reducido de miembros - entre 5 y 9, como en los casos de Chile, Guatemala y Sierra Leona - han logrado conducir procesos que equilibran la diversidad con la coherencia que ofrece la capacidad de trabajar como equipo. Su selección debe ser participativa y transparente, no controlada por actores políticos, pero tampoco por otros grupos. Sus miembros deben sentirse con la libertad de dialogar, aprender de quienes escuchen, y llegar a conclusiones propias. Y su trabajo no debe limitarse a escribir un voluminoso informe que pocos leerán, sino de fomentar un proceso amplio de diálogo en el que los venezolanos y las venezolanas se escuchen unos a otros, reconozcan responsabilidades, y construyan una visión de país.

III. HACERSE CARGO DE LAS CONSECUENCIAS DE EXCLUSIÓN Y VIOLACIONES

Escuchar genera responsabilidad y nadie puede quedarse inmóvil ante el dolor y las experiencias de violencia y de exclusión. En Venezuela muchos han sufrido, pero hay formas de sufrimiento que requieren de respuestas más urgentes y concretas. Sin duda que habrá que reconstruir el país, su sistema de salud, su sistema educacional y tantos otros servicios que garantizan el disfrute amplio de los derechos.

La naturaleza de algunos de estos abusos exige algo más que su reconocimiento. Exige determinar responsabilidades concretas. Esta rendición de cuentas no debiera tener un foco puramente punitivista. Se deberán investigar crímenes graves cometidos en los últimos años y en períodos anteriores; esclarecer cadenas de mando y la participación penal de quienes estuvieron detrás de esas decisiones. Ello permitiría dismantelar, o al menos reducir la influencia, de estructuras y alianzas criminales que pueden continuar actuando durante la transición (ver blogs de Michalowski y de Mejía). Sin embargo, la sanción penal ejemplar debe ser reservada para aquellos casos en los que no queda otro recurso: aquellos contumaces, que se



VENEZUELA: CONSTRUIR LA CONVIVENCIA Y ASUMIR RESPONSABILIDADES DEBE COMENZAR HOY

niegan a reconocer, a asumir su responsabilidad con las víctimas, y que pueden continuar cometiendo abusos.

Existen experiencias sobre otros esquemas de sanciones y sobre justicia restaurativa que pueden ofrecer incluso mejores niveles de esclarecimiento y de prevención del delito, que pueden incorporar mejor a las víctimas, y que pueden reducir las posibilidades de reincidencia. Estas modalidades de justicia restaurativa también pueden favorecer un clima de negociación, al hacer menos amenazante la posibilidad de perder cuotas de poder absoluto por el temor a ser enjuiciado, perseguido y aniquilado.

Una aproximación a la justicia de este tipo requiere de un diseño especial. Hay lecciones comparadas que pueden servir para delinearlo e implementarlo, como el naciente uso de sanciones alternativas y propias en Colombia, o esquemas de colaboración eficaz en la lucha contra el crimen organizado o las Brigadas Rojas en la Italia de la década de los 70. Se puede aprender de esas lecciones, pero el diseño de una política de justicia para Venezuela requiere considerar cuidadosamente lo que necesita y los recursos con los que cuenta el país. Si bien la justicia internacional puede ayudar a motivar a las partes a comprender que la necesidad de justicia es ineludible, nadie puede reemplazar la responsabilidad de los venezolanos en encontrar la forma de hacer justicia. El país deberá responder a sus obligaciones de derecho internacional y a la inminencia de investigaciones penales mediante el diseño e implementación de un sistema de justicia creíble, que muestre con hechos que tiene la voluntad y capacidad de hacer justicia, y no de reproducir la impunidad. Asimismo, las sanciones a imponer en casos de crímenes graves, deberán considerar la gravedad de los hechos, el grado de la responsabilidad, y especialmente las acciones de colaboración y las posibilidades de reincidencia de los implicados, pero no desde un enfoque retribucionista.

Hacerse cargo de las consecuencias de las formas de abuso y exclusión sufridas también exige formas de reparación para los afectados. En un contexto de tanta privación y denegación de derechos, sin embargo, no todo puede ser reparado. Tierras arrebatadas a comunidades indígenas debieran ser restituidas, o los hogares de aquellos cuyas residencias fueron confiscadas (particularmente la residencia principal de la familia). Pero lo más importante será reconocer la dignidad y la pérdida de aquellos que han sufrido la muerte de un ser querido, han sido torturados o violados, o sufren una discapacidad permanente como consecuencia de violaciones cometidas por agentes del Estado, por otros actores políticos, o por grave negligencia o corrupción en la provisión de servicios de salud.

Las definiciones exactas deberán ser hechas mediante procesos de consulta. Sin embargo, [otras experiencias de reparación](#), como Argentina, Chile, Perú o Colombia, indican la necesidad de privilegiar violaciones de esta naturaleza, establecer [sistemas de registros flexibles](#) que permitan el acceso a víctimas que razonablemente carezcan de evidencia precisa, y formas de reparación que no pueden obedecer a una estricta proporcionalidad, pues llevarían al país a la ruina.



VENEZUELA: CONSTRUIR LA CONVIVENCIA Y ASUMIR RESPONSABILIDADES DEBE COMENZAR HOY

La vida y dignidad de un joven de un barrio vale tanto como la de un dirigente político. Otras pérdidas, de oportunidades laborales, de salarios o de pensiones, o de bienes materiales exigen un examen más detallado, por categorías que reflejen las prioridades de responder a aquellas formas de sufrimiento más graves, y quizás con límites. Al fin y al cabo, tanto la reparación como la reconstrucción deben ser hechas con el aporte de los recursos e impuestos de todos los venezolanos.

En resumidas cuentas, aprender lecciones del pasado, reconocer responsabilidades, y hacerse cargo de las causas y consecuencias de los problemas que afectan a la diversidad de la gente, son pasos indispensables para pensar el futuro. Hacerlo puede contribuir a enfrentar el desafío existencial de más largo plazo: superar los ciclos de violencia, de exclusión política y de marginación social.

IV. HORIZONTES DE MEDIANO PLAZO PARA AVANZAR ESTOS TEMAS

Si bien las facciones políticas que deben negociar una salida política no deben ser quienes implementen estos procesos, ellos debieran acordar mecanismos para su definición. Compromisos como los de hacerse cargo del pasado, de crear mecanismos independientes para examinar responsabilidades, capaces y no obsesionados con la retribución, y de aprender de las lecciones que ofrece las diferentes formas de exclusión, marginación y abuso, pueden ser grandes contribuciones. Miembros de sociedad civil, por su contacto cercano con la sociedad, pueden proponer mecanismos de participación y contenidos de procesos de esclarecimiento, reconocimiento y justicia. Los líderes políticos deberían pensar en el bien del país, y en que tienen más futuro si reconocen sus responsabilidades, que si permanecen atrincherados.

Una oportunidad la ofrecen las próximas elecciones de gobernadores, alcaldes y otras autoridades locales. Quizás precisamente porque no son elecciones parlamentarias ni presidenciales, permiten avanzar en un proceso de diseño e implementación de medidas para hacerse cargo de estos desafíos, particularmente a nivel local. Gobernaciones y municipios deberían ser invitados a diseñar mecanismos de diálogo, de reconocimiento de verdades y de escucha amplia que vayan contribuyendo a generar el encuentro que tanto necesita el país. En un ámbito que puede ser el más urgente, gobiernos locales pueden impulsar procesos de escucha, establecimiento de responsabilidades y pacificación en los barrios afectados por la violencia criminal y la violencia policial. Debieran generar instancias creíbles, conducidas por personas independientes y con autoridad moral, que den voz a los sin voz, y que identifiquen e implementen medidas restaurativas que no requieren esperar. Que no pueden esperar.



VENEZUELA: CONSTRUIR LA CONVIVENCIA Y ASUMIR RESPONSABILIDADES DEBE COMENZAR HOY

V. CONCLUSIONES

El desafío es inmenso, pero es también una oportunidad para reconstruir un país a partir del diálogo y de hacerse cargo de las propias responsabilidades. Ello no implica renunciar a los propios reclamos ni dejar de confrontar a aquellos que también deben escuchar y asumir sus responsabilidades, pero hacerlo sin ánimo de destruirlos, ofreciéndoles una oportunidad de trabajar juntos en la reconstrucción. Es mediante la escucha que se pueden ir reduciendo la polarización y la desconfianza. Sin embargo, este va a ser un proceso difícil, del que no se pueden esperar resultados en las elecciones de noviembre ni en el corto plazo, pero que se comenzar hoy.





VENEZUELA: CONSTRUIR LA CONVIVENCIA Y ASUMIR RESPONSABILIDADES DEBE COMENZAR HOY

CRISTIÁN CORREA (ICTJ)

Eduardo Trujillo Ariza es abogado y magíster en estudios internacionales de paz, y experto en procesos de justicia transicional del Centro Internacional para la Justicia Transicional de Nueva York (ICTJ), EE.UU. De nacionalidad chilena, ha trabajado en diferentes países apoyando a sociedad civil, grupos de víctimas o entidades del Estado que buscan responder a los legados de violaciones masivas, como Costa de Marfil, Kenia, Timor Oriental, Perú y Colombia, además de Chile.

